

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Ubrique (Cádiz). (PP. 2238/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al «Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ubrique» (Expte. E.A.E.-01/15), en el término municipal de Ubrique, provincia de Cádiz, que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al «Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ubrique», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, provincia de Cádiz. (Expte. E.A.E. simplificado.-01/15).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 8 de septiembre de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.